

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 30 de noviembre de 2020

HORA: De 09:00 am a 10:00 am

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Eduardo Cañas, Coordinador del Grupo de evaluación de proyectos MVCT
Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
William Herrera, Consultor del proyecto

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE LOMAMATO, RODEITO EL POZO Y EL CERRO DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO” y pactar una fecha para su subsanación.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte de la Ingeniera Marcela, la cual procede a explicar las observaciones y documentos faltantes a subsanar (ver anexo).
2. La ingeniera pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior, el ingeniero William brindó todas las aclaraciones correspondientes.
3. El ingeniero William solicitó el envío de la presentación y de los formatos de la Resolución 0661 de 2019 indicados en esta. Con lo anterior, la ingeniera Marcela se comprometió a enviarlos a mas tardar el día de hoy.
4. Adicionalmente, el Ingeniero William preguntó el plazo máximo para el envío de los documentos, para lo cual la ingeniera Marcela indicó que mientras mas pronto se envíen, mejor. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para dichos documentos, la cual corresponde al 10 de diciembre del 2020.
5. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar la presentación con las	Ingeniera Marcela Julio, MVCT	Lunes 30 de noviembre

observaciones de la Revisión Documental Preliminar y los formatos de cotización para estructuras en fibra de vidrio y de funcionalidad e integralidad.		
Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	William Herrera, Consultor.	Jueves 10 de diciembre

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Paola Julio Jiménez

Fecha: 30 de noviembre de 2020.

ANEXOS

The image shows the cover of a report. On the left, there is a vertical banner with the text 'La vivienda y el agua son de todos' and 'Minvivienda' next to a logo. The main title of the report is 'CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE LOMAMATO, RODEITO EL POZO Y EL CERRO DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO'. Below the title, it says 'Hatónuevo – La Guajira' and '30 de noviembre de 2020'. At the bottom, it says 'Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio'. In the bottom right corner, there are two circular logos: one with 'WH' for William Herrera (Invitado) and one with 'MJ' for Marcela Paola Julio Jiménez.

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO 1-2020-339

1. Plano de localización general del proyecto.
2. Plano con el esquema del proyecto.
3. Certificado afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
4. Certificado actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos.
5. Certificado afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
6. Certificado reasentamiento de población.
7. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
8. (*) Copia de la póliza de calidad de diseño vigente.
9. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.
10. Demandas actuales y futuras del sistema (8.4).
11. (*) Disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto (RAS 10.6).
12. Planos topográficos independientes de los planos de diseño.
13. Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil.
14. Memoria de diseño hidráulico.
15. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico y electromecánico.
16. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
17. (*) Si hay componentes diferentes a tuberías, tales como plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales, y almacenamientos, que incluyan como materia prima la fibra de vidrio: Formato 5 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización.
18. El informe de revisión y aprobación de los diseños debe especificar que la persona que firma es el interventor del proyecto y debe aparecer su respectiva matrícula profesional.
19. (*) En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.
20. (*) Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce.
21. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC.
22. Documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto.

Elaborado por: Marcela Julio Jiménez – Contratista Evaluadora Preliminar VASB



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda